

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016

D. Francisco Pulido García
D^a Emperatriz Acosta Collado
D. Ángel Albarrán Liso
D^a Concepción Ayuso Yuste
D^a M^a José Benito Bernáldez
D^a M^a Josefa Bernalte García
D. Mariano Cabrero Rubio
D. Pedro Cebrián Fernández
D^a. M^a de Guía Córdoba Ramos
D^a Eva Crespo Cepeda
D^a Concepción de Miguel Gordillo
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D^a Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D^a Rebeca Gordillo Larios
D. Alejandro Hernández León
D. Fulgencio Honorio Guisado
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín González
D. Pedro Martín Jiménez
D. Manuel Martínez Cano
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Juan Morillo Barragán
D. Luis Paniagua Simón
D. Francisco Pérez Nevado
D. Rodrigo A. Pinzón Díaz
D. F. Javier Rebollo Castillo
D. José A. Rodríguez Bernabé
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D. Julio Salguero Hernández
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 13:30 horas del día 17 de marzo de 2016, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión celebrada el 10 de febrero de 2016.
2. Informe del director
3. Convocatoria de elecciones a Junta de Centro.
4. Aprobación, si procede, de los informes de calidad 2014/15 de los títulos de la EIA siguientes:
 - Informe 2014-2015 de calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
 - Informe 2014-2015 de calidad del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.
 - Informe 2014-2015 de calidad del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.
 - Informe 2014-2015 de calidad del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.
 - Informe 2014-2015 de calidad del Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal.
 - Informe 2014-2015 de calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura.
5. Ratificación, si procede, de la composición de la Comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster.
6. Aprobación, si procede, de modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad en Ingenierías Agrarias.
7. Aprobación, si procede, de la normativa de alumnos internos.
8. Ruegos y preguntas.

Disculpan su ausencia en esta D. José Miguel Coletto Martínez, D. Emilio Aranda Medina, D^a Concepción de Miguel Gordillo, D^a Inmaculada Silva Palacios, D. Javier del Pozo Baselga, D. Manuel de la Cruz Rodríguez, D^a Ana Isabel Rojas López, D. Javier Viguera Rubio y D. Gonzalo Esteban Sánchez.

El director, antes de comenzar con el desarrollo del orden del día, agradece a los miembros de esta Junta de Centro su trabajo y dedicación al centro.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 10 de febrero de 2016

El acta, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, es aprobada por unanimidad.



2. Informe del director

2.1. Reunión de 3 de marzo de los Vicerrectores de Calidad y Planificación Académica de la UEx con los Directores del Centro Adscrito de Santa Ana y de la EIA para debatir sobre el problema de la acreditación del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.

La reunión, que se celebró a petición del director de la EIA, debía haber estado presidida por el rector de la UEx, que fue el que cursó la convocatoria, aunque finalmente éste no estuvo presente. Por esta razón, cada una de las partes expuso su posicionamiento respecto a la necesidad de separar los grados impartidos en ambos centros y que permanecen como un grado único, a pesar de las insistentes reclamaciones por parte de la dirección de la EIA para que dicha separación se contemple, pero ante la ausencia del rector no se pudo tomar ninguna decisión al respecto.

La imposibilidad de solicitar el Acredita Plus para este grado supone un agravio comparativo para los estudiantes en él matriculados, respecto a los alumnos del resto de los grados de ingeniería.

2.2. El director informa de la renovación de la certificación AUDIT del SGIC del centro y aprovecha para informar a la Junta de Centro de que ésta es la única Escuela de enseñanzas agrarias de España que tiene el SGIC acreditado.

2.3. Las II Olimpiadas de Ingeniería Agraria y Agroambiental dirigida a los alumnos de bachillerato se celebrarán en este centro en el próximo mes de abril.

2.4. Con motivo de la festividad de San Isidro, patrón del centro, el día 12 de mayo habrá una exposición de fotografías sobre la "Colonización del Regadío Extremeño", y se celebrará una mesa redonda sobre este interesante tema. El director invita a todos a participar en dichos actos.

2.5. En la Uex se está trabajando para establecer un convenio con una universidad privada de Perú para implantar un título común sobre "Agronegocio". El director seguirá informando cuando tenga más datos sobre este asunto.

2.6. Ante la próxima Acreditación Plus de los Grados en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias y en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería, y conocidas algunas de las exigencias de los paneles de auditores en relación a los laboratorios para prácticas, la dirección ha iniciado el refuerzo de algunos de los existentes, a la vez que ha emplazado a los profesores de algunas de las asignaturas de ingeniería a que monten los laboratorios pertinentes, tal es el caso de las asignaturas de Topografía, Ingeniería Rural, Hidráulica, y Maquinaria, entre otras.

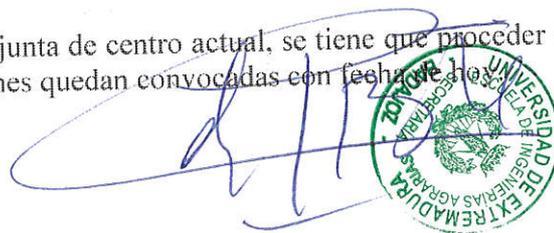
2.7. Durante los días 4 a 7 de abril, se va a celebrar en el centro la "Semana Saludable" y se realizarán diferentes actividades sobre el tema.

2.8. El administrador del centro, D. Pedro Cebrián, pone en conocimiento de la junta que la EIA ha sido elegida como centro piloto para el nuevo inventario.

Finalizado el informe, el director abre un primer turno de intervenciones que queda desierto.

3. Convocatoria de elecciones a Junta de Centro

Cumplido los cuatro años de la junta de centro actual, se tiene que proceder a la renovación de la misma, por lo que las elecciones quedan convocadas con fecha 10 de mayo de 2010.



4. Aprobación, si procede, de los informes de calidad de los Títulos de la EIA 2014/15 siguientes:

1. Informe 2014-2015 de calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
2. Informe 2014-2015 de calidad del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.
3. Informe 2014-2015 de calidad del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.
4. Informe 2014-2015 de calidad del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.
5. Informe 2014-2015 de calidad del Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal.
6. Informe 2014-2015 de calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura.

Todos los informes que se someten a votación han sido enviados con antelación a todos los miembros de la junta, por lo que abre un primer turno de intervenciones para debatir sobre los mismos. El turno queda desierto, por lo que se pasa a la votación, pero antes el director pregunta a los miembros de la junta si alguno está interesado en que los informes se sometan a votación por separado, y dado que ninguno de los asistentes manifiesta interés en esto, se someten a votación de manera conjunta, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos a favor: 33
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

El director agradece a las comisiones de calidad y a los coordinadores de las mismas el ingente trabajo que realizan hasta la elaboración de estos informes.

5. Ratificación, si procede, de la composición de la Comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster.

La composición de esta comisión ya está aprobada en junta de centro, pero hasta el momento no se había ocupado de ningún TFM de Ingeniero Agrónomo por razones obvias. En otros centros son las Comisiones de Calidad las que se ocupan de los TFG y TFM, pero en este centro, debido a que siempre se han realizado TFC y siempre ha existido una comisión a tal fin, la junta de centro delegó estas funciones en la Comisión de TFG y M". Lo que se propone a la junta es que ratifique esta comisión para la gestión de los TFM de Ingeniero Agrónomo.

El director abre un turno de palabra que queda desierto por lo que se pasa a la votación, que acaba con el siguiente resultado

Votos a favor: 33
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad en Ingenierías Agrarias.



A circular green stamp from the University of Extremadura (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) is visible. The text around the stamp includes 'SECRETARÍA', 'FACULTAD DE CIENCIAS', and 'DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS AGRARIAS'. A blue ink signature is written over the stamp.

Se ha recibido un escrito del coordinador de este máster, solicitando a la Junta de Centro la aprobación de la modificación del punto 4.2, en relación con los requisitos de acceso así como el cambio del carácter “presencial” a “semipresencial”.

El director da la palabra al profesor Vidal, coordinador del MUI para, si lo desea, amplíe la información.

El coordinador aclara que la razón del cambio del punto 4.2. es una exigencia de la ANECA, mientras que la decisión de pasar el máster a semipresencial se debe al intento de captar un mayor número de alumnos

Finalizada la intervención del profesor Vidal, el director abre un turno de palabra, dándose las siguientes intervenciones:

1. D. Pedro Martín Jiménez pregunta cómo esos cambios afectarán a la organización de la docencia, ya que dice, nadie le ha informado de los mismos.

El director le responde que se comunicará a los profesores cuando se sepa que los cambios que se aprueben hoy en esta junta, sea autorizados por la ANECA.

El coordinador del MUI comenta que hoy sólo se somete a aprobación el inicio del trámite para conseguir el cambio.

No habiendo más intervenciones se somete a aprobación la propuesta de los cambios anteriormente citados, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 33

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de la normativa de alumnos internos

A petición de algunos estudiantes del centro, se estudia la posibilidad de que los alumnos que lo deseen puedan participar en el desarrollo de algunas actividades bajo la figura de “alumno interno” y que puedan obtener créditos por ello. Esta posibilidad ya existe en algunos centros de la UEx, como es el caso de la Facultad de Veterinaria, si bien no disponen de una normativa específica, lo que hacen es desarrollar la normativa de la UEx para el reconocimiento de créditos por actividades de distinta índole, tales como culturales, formativa, deportivas, etc. Esta normativa está publicada n el BOE de 26 de marzo de 2012.

Los alumnos internos podrían participar presentando propuestas, o bien que las diferentes unidades de profesores presenten una relación de propuestas a principio de cada curso académico, ofertando un número determinado de plazas para las diferentes actividades, así es como lo hacen en Veterinaria.

Según la normativa de la UEx, los alumnos pueden obtener por este tipo de actividades de 0,5 a 2,0 créditos, y si consiguen acumular 6 créditos se les reconocerá una asignatura optativa.



Los profesores son los que eligen a los alumnos entre los que se presenten para las diferentes propuestas y serán los responsables de informar sobre la asistencia del estudiante, así como del trabajo desarrollado, grado de aprovechamiento, y si procede, una evaluación final.

Realmente no se precisa una normativa específica porque basta con la ya referida de reconocimiento de créditos de la UEx.

El director abre un turno de intervenciones que queda desierto.

8. Ruegos y preguntas

Primer turno:

1. D. Juan Morillo Barragán, dice, en relación a la valoración que los alumnos hacen de los profesores de los másteres que se imparten en el centro, que es en general muy mala, especialmente en aquellas asignaturas en las que hay un elevado número de profesores. Considera que para cambiar esta situación deberían hacerse reuniones de coordinación.

El director le responde que eso ya se viene haciendo, ya que cada asignatura tiene un coordinador que es el que debe ocuparse de esa tarea de coordinación.

En los másteres de “Gestión de la Calidad en Alimentos de Origen Vegetal” y MUI ya se viene haciendo, en el caso del máster en “Ingeniería Agronómica”, habrá que desarrollarlo.

Interviene la profesora Córdoba, subdirectora de investigación, para aclarar que el Máster de “Gestión de la Calidad en Alimentos de Origen Vegetal” está bastante coordinado y que en el de “Ingeniería Agronómica” se está empezando; en la próxima reunión de la Comisión de Calidad de este máster se hará constar esta reflexión.

El director abre un segundo turno de palabra que queda desierto, por lo que, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 h del mismo día.



The image shows a circular official stamp from the University of Extremadura (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA). The text within the stamp includes 'SECRETARÍA DE INGENIERÍA', 'ESCUELA DE INGENIERÍA', and 'UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA'. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'J. Morillo Barragán'.